

1/30-06-05-01

2018011710591312561  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Enero 17, 2018 10:59  
Radicado 2018002561



Sabaneta,

Señor

**LEÓN D. WESITEIN A**

Santillana de Servicios Inmobiliarios

[www.santillanasabaneta.com](http://www.santillanasabaneta.com)

Asunto: Respuesta radicado 2017022038 remitido a través del PANAL.

La Secretaría de Medio Ambiente viene realizando mediciones conforme a lo estipulado en el procedimiento de medición para emisiones de ruido de la Resolución 627 de abril de 2006 (Las medidas de los niveles de emisión de ruido a través de los paramentos verticales de una edificación, cuando las fuentes emisoras de ruido (no importa cuántas) están ubicadas en el interior o en las fachadas de la edificación, tales como ventiladores, aparatos de aire acondicionado, rejillas de ventilación, se realizan a 1,5 metros de la fachada de éstas y a 1,20 metros a partir del nivel mínimo donde se encuentre instalada la fuente (piso, patas o soporte de la fuente). Siempre se elige la posición, hora y condiciones de mayor incidencia sonora. Las medidas se efectúan sin modificar las posiciones habituales de operación de abierto o cerrado de puertas y ventanas y con las fuentes de ruido en operación habitual.

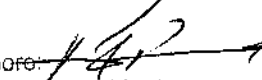
Esta dependencia le informa que realizó visita de control y vigilancia el día 5 de diciembre del presente año encontrando una falla en las unidades de ventilación por lo que había más presencia de ruido el cual fue corregido inmediatamente.

Parte de las recomendaciones fue estar pendiente de la percepción de los vecinos con respecto a este tema y realizar constante mantenimiento a las unidades de refrigeración evitando daños que puedan generar ruidos altos y vibraciones que afecten la tranquilidad de los vecinos.

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 2884409 ext. 111.  
Marlon Pareja Montoya, Técnico en Medio Ambiente.

Atentamente,

**DANIEL GALEANO TAMAYO**  
Secretario de Medio Ambiente

Elaboró:   
Marlon Pareja Montoya.  
Técnico en Medio Ambiente.



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
Conmutador 288 0098  
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
[alcalde@sabaneta.gov.co](mailto:alcalde@sabaneta.gov.co)  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

